AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 012/2015

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA: 08/09/15 HORA: 12:00 FIRMA: DEISY GODOY Recepcionista

Fecha: 07/Setiembre/2015.
Para: **Fernando Ortiz .**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner.-
b) N° de PAC	: 290.932.-
c) Plurianualidad	: NO.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 317.830, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por Ítems.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 56/2015 de fecha 22 de junio de 2015, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 210/2015, de fecha 23 de Junio de 2015, se dio entrada al Llamado con ID N° 290.932 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 317.830.-

Empresas Invitadas: 1) NETLOGIC S.R.L.; 2) OLAM S.R.L.; 3)DIVISERV S.A. 4)DATA LAB S.A.; 5) DATA SYSTEMS S.A., y; 6) END INSUMOS Y SERVICIOS.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 22 de Julio de 2015 a las 10:15 h., no obstante por medio de la Adenda Nº 01 de fecha 15 de Julio de 2015 se prorrogó dicha fecha para el día 28 de Julio de 2015 a las 10:15 horas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa para Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner, verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Papelera Guairá S.R.L.	END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza	OLAM S.R.L.	MOLMAN S.A.	DATA LAB S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	No Aplica	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

	ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.					
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, vigente del año en curso.	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	No Aplica	Presenta	No Aplica	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años **(2012-2013-2014)**. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	Presenta	*Presenta	**Presenta	No Presenta	Presenta
15	Balances correspondientes a los ejercicios fiscales, presentados ante la SET. **(2011-2012-2013)**.	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
16	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
17	Declaración Jurada (FORMULARIO 10), de no tener ningún tipo de relación personal, familiar o de negocios con los funcionarios de la institución que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación.	No presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta

<u>*Presenta Historial de Contratos en el SIPE</u>

<u>Presenta Historial de Contratos Activos en el SIPE.</u>**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de U

DICTAMEN N° 012/2015

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	Papelera Guairá S.R.L.	END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza	OLAM S.R.L.	MOLMAN S.A.	DATA LAB S.A.
Cartuchos de Tintas y Tóner						
1	Tinta impresora HP D1560 COLOR	₲ 740.000	₲ 770.000	₲ 1.220.000	No cotiza	No cotiza
2	Tinta impresora HP D1560 NEGRO	₲ 576.000	₲ 630.000	₲ 905.000	No cotiza	No cotiza
3	Tinta impresora HP 895Cxi COLOR	₲ 377.000	₲ 395.000	₲ 1.363.000	No cotiza	No cotiza
4	Tinta impresora HPD 7260 COLOR	₲ 366.000	₲ 445.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	Tinta impresora HP 930c COLOR	₲ 377.000	₲ 420.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Tinta impresora HP 930c NEGRO	₲ 366.000	₲ 410.000	₲ 1.115.000	No cotiza	No cotiza
7	Tinta impresora HP 6540 COLOR	₲ 345.000	₲ 450.000	₲ 878.000	No cotiza	No cotiza
8	Tinta p/ impresora HP 6540 NEGRO	₲ 314.750	₲ 425.000	₲ 760.000	No cotiza	No cotiza
9	Tinta impresora HP OfficeJet 4500 TRICOLOR	₲ 1.395.000	₲ 1.470.000	₲ 2.289.000	No cotiza	No cotiza
10	Tinta impresora HP OfficeJet 4500 NEGRO	₲ 1.282.500	₲ 1.395.000	₲ 1.275.000	No cotiza	No cotiza
11	Tinta impresora HP PSC750 NEGRO	₲ 366.000	₲ 395.000	₲ 1.079.500	No cotiza	No cotiza
12	Tinta impresora HPD 7260 COLOR	₲ 366.000	₲ 440.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	Tóner HP LASERJET 1000	₲ 895.000	₲ 1.025.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
14	Tóner LASERJET P1005	₲ 775.000	₲ 1.025.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
15	Tinta Impresora HPj1000 TRICOLOR XL	₲ 1.415.250	₲ 1.575.000	₲ 2.469.000	No cotiza	No cotiza
16	Tinta Impresora HPj1000 NEGRO XL	₲ 1.282.500	₲ 1.500.000	₲ 2.469.000	No cotiza	No cotiza
17	Cartucho de cinta S015337	₲ 208.250	No cotiza	₲ 295.000	No cotiza	No cotiza
18	Cartucho de Tóner LEXMARK MS410 DN	₲ 2.500.000	No cotiza	₲ 2.100.000	No cotiza	No cotiza
Cintas LTO						
19	CINTAS LTO-5 con capacidad nativa de 1.5 TB y capacidad comprimida de 3.0 TB para el modelo DELL TL 2000.	No cotiza	No cotiza	₲ 20.000.000	₲22.522.500	₲ 15.750.000
20	CLEANING TAPE PARA LTO-5 (ULTRIUM LTO)	No cotiza	No cotiza	₲ 2.162.500	₲2.425.500	₲ 2.800.000
	TOTAL GS. (IVA incluido)	**₲ 13.947.250**	**₲ 12.770.000**	**₲ 40.380.000**	**₲ 24.948.000**	**₲ 18.550.000**

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más*

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-

El Art. 28° de la **Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que dispone: *"ADJUDICACIÓN. [...]La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario [...]".-*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	Papelera Guairá S.R.L.	END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza	OLAM S.R.L.	MOLMAN S.A.	DATA LAB S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Las ofertas presentadas por las firmas **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza; OLAM S.R.L., MOLMAN S.A. y DATA LAB S.A.** se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 012/2015

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Papelera Guairá S.R.L.	END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza	OLAM S.R.L.	MOLMAN S.A.	DATA LAB S.A.
			Cartuchos de Tintas y Tóner			
1	Tinta impresora HP D1560 COLOR	₲ 740.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 770.000 Segunda mejor oferta económica	₲ 1.220.000 Tercera mejor Oferta Económica	No cotiza	No cotiza
2	Tinta impresora HP D1560 NEGRO	₲ 576.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 630.000 Segunda mejor oferta económica	₲ 905.000 Tercera mejor Oferta Económica	No cotiza	No cotiza
3	Tinta impresora HP 895Cxi COLOR	₲ 377.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 395.000 Segunda mejor oferta económica	₲ 1.363.000 Tercera mejor Oferta Económica	No cotiza	No cotiza
4	Tinta impresora HPD 7260 COLOR	₲ 366.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 445.000 Segunda mejor oferta económica	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	Tinta impresora HP 930c COLOR	₲ 377.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 420.000 Segunda mejor oferta económica	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Tinta impresora HP 930c NEGRO	₲ 366.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 410.000 Segunda mejor oferta económica	₲ 1.115.000 Tercera mejor Oferta Económica	No cotiza	No cotiza
7	Tinta impresora HP 6540 COLOR	₲ 345.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 450.000 Segunda mejor oferta económica	₲ 878.000 Tercera mejor Oferta Económica	No cotiza	No cotiza
8	Tinta p/ impresora HP 6540 NEGRO	₲ 314.750 **Primera mejor oferta económica**	₲ 425.000 Segunda mejor oferta económica	₲ 760.000 Tercera mejor Oferta Económica	No cotiza	No cotiza
9	Tinta impresora HP OfficeJet 4500 TRICOLOR	₲ 1.395.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 1.470.000 Segunda mejor oferta económica	₲ 2.289.000 Tercera mejor Oferta Económica	No cotiza	No cotiza
10	Tinta impresora HP OfficeJet 4500 NEGRO	₲ 1.282.500 Segunda mejor oferta económica	₲ 1.395.000	₲ 1.275.000 **Primera mejor oferta económica**	No cotiza	No cotiza
11	Tinta impresora HP PSC750 NEGRO	₲ 366.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 395.000 Segunda mejor oferta económica	₲ 1.079.500 Tercera mejor Oferta Económica	No cotiza	No cotiza
12	Tinta impresora HPD 7260 COLOR	₲ 366.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 440.000 Segunda mejor oferta económica	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	Tóner HP LASERJET 1000	₲ 895.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 1.025.000 Segunda mejor oferta económica	No cotiza	No cotiza	No cotiza
14	Tóner LASERJET P1005	₲ 775.000 **Primera mejor oferta económica**	₲ 1.025.000 Segunda mejor oferta económica	No cotiza	No cotiza	No cotiza
15	Tinta Impresora HPj1000 TRICOLOR XL	₲ 1.415.250 **Primera mejor oferta económica**	₲ 1.575.000 Segunda mejor oferta económica	₲ 2.469.000 Tercera mejor Oferta Económica	No cotiza	No cotiza

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

16	Tinta Impresora HPj1000 NEGRO XL	₲ 1.282.500 **Primera mejor oferta económica**	₲ 1.500.000 Segunda mejor oferta económica	₲ 2.469.000 Tercera mejor Oferta Económica	No cotiza	No cotiza
17	Cartucho de cinta S015337	₲ 208.250 **Primera mejor oferta económica**	No cotiza	₲ 295.000 segunda mejor oferta económica	No cotiza	No cotiza
18	Cartucho de Tóner LEXMARK MS410 DN	₲ 2.500.000 segunda mejor oferta económica	No cotiza	₲ 2.100.000 **Primera mejor oferta económica**	No cotiza	No cotiza
Cintas LTO						
19	CINTAS LTO-5 con capacidad nativa de 1.5 TB y capacidad comprimida de 3.0 TB para el modelo DELL TL 2000.	No cotiza	No cotiza	₲ 20.000.000 segunda mejor oferta económica	₲22.522.500 tercera mejor oferta económica	₲ 15.750.000 **Primera mejor oferta económica**
20	CLEANING TAPE PARA LTO-5 (ULTRIUM LTO)	No cotiza	No cotiza	₲ 2.162.500 **Primera mejor oferta económica**	₲2.425.500 segunda mejor oferta económica	₲ 2.800.000 tercera mejor oferta económica

Previamente; y, teniendo en cuenta que los oferentes omitieron presentar documentos formales en el Acto de Apertura de ofertas se solicitó la presentación de dichos documentos a los oferentes que presentaron las ofertas más económicas por ítems según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 033/2015 remitida en fecha 11 de Agosto de 2015 se solicitó a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** las siguientes documentaciones: Declaración Jurada en la que se confirme que el representante legal y los directivos de la empresa no se encuentran comprendidos en el supuesto del inciso a) del art. 40º de la Ley Nº 2051/03 (Formulario 10), Autorización de Fabricante, representante o distribuidor de las marcas MULTIGRAPH y LEXMARK. Los documentos requeridos fueron remitidos en tiempo y forma.-

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 034/2015 de fecha 11 de Agosto de 2015 se solicitó a la firma **OLAM S.R.L.** las siguientes documentaciones: Autorización de Fabricante, representante y distribuidor de las marcas ofertadas, Listado de Clientes con datos de Contactos actualizados a quienes hayan proveído Útiles Cartuchos de Tintas y Tóner; Copia de Contratos, facturas u órdenes de compras de provisión de Cartuchos de Tintas y Tóner en los últimos tres años (2102,2013 y 2014), Declaración Jurada en la que conste que el representante legal y los directivos de la firma no se encuentran comprendidos en el supuesto del inc. a) del Art. 40º de la Ley Nº 2.051/03. La firma presentó parte de los documentos requeridos en tiempo y forma; **salvo Copia de Contratos, facturas u órdenes de compras de provisión de Cartuchos de Tintas y Tóner en los años (2102,2013 y 2014) en relación al ítem 20 (CLEANING TAPE PARA LTO-5 (ULTRIUM LTO), siendo en consecuencia rechazada la oferta presentada por la firma OLAM S.R.L. para el ítem 20.-**

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 043/2015 de fecha 31 de Agosto de 2015 se solicitó a la firma **MOLMAN S.A.** las siguientes documentaciones: Autorización de Fabricante, representante y distribuidor de de la marca ofertada en el ítem. 20 (CLEANING TAPE PARA LTO-5 (ULTRIUM LTO), Listado de Clientes con datos de Contactos actualizados a quienes hayan provistos bienes del mismo tipo requerido en las especificaciones técnicas en el ítem 20, en los últimos tres años, Copia de Contratos, facturas u órdenes de compras de provisión del tipo de bienes requeridos en las especificaciones técnicas en el ítem 20 en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014), Declaración Jurada en la que conste que la representante legal y los directivos de la firma no se encuentran comprendidos en el supuesto del inc. a) del Art. 40º de la Ley Nº 2.051/03, Copia de Pago de

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

patente Municipal, Fotocopia de Pago de Impuesto a la Renta, Copias de Balances presentados ante la SET en los ejercicios 2011, 2012 y 2013. **La firma presentó una Nota explicando que es imposible cumplir con el requisito de presentación de Autorización de Fabricante, representante o distribuidor en el país de la marca ofertada debido a que el fabricante del producto ofertado (HP) exige al Distribuidor Autorizado en el país (ULTRASYSTEMS S.A.) que para otorgar dicha autorización el volumen de la compra sea superior a U$$ 20.000; además no presentó documentos que acredite experiencia en la provisión del tipo de bienes requeridos en el ítem 20 en los años 2013 y 2014; incumpliendo los requisitos establecidos en la carta de invitación, siendo en consecuencia rechazada la oferta presentada por la firma MOLMAN S.A. para el ítem 20.-**

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 042/2015 de fecha 21 de Agosto de 2015 se solicitó a la empresa **DATA LAB S.A.** las siguientes documentaciones: Copias de Contratos facturas u órdenes de compras de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014) de Provisión de los bienes ofertados en los ítems 19 y 20. Los documentos requeridos fueron remitidos en tiempo y forma.

De esta manera, se procedió a analizar en detalle las ofertas que se ajustaron a las documentaciones básicas de carácter sustancial, y que presentaron en tiempo y forma los documentos formales requeridos; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se prosiguió la evaluación con la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales presentadas por las firmas que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	Papelera Guairá S.R.L.	OLAM S.R.L.	DATA LAB S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	Cumple	Cumple, salvo en el ítem 20.	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados, a quienes hayan proveídos Cartuchos de Tintas y tóner.	Cumple	Cumple	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales,(2011, 2012 y 2013)	Cumple	Cumple	Cumple

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de las firmas **PAPELERA GUAIRA S.R.L., OLAM S.R.L. y DATA LAB S.A.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

OLAM S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

DATA LAB S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Del análisis en detalle de las especificaciones técnicas y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto de la oferta más económica presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6,7, 8, 9, 11, 12, 13,14, 15, 16 y 17;** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado. Asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de facturas de los años 2012, 2013 y 2014.-

En lo que respecta a los **ítems 10 y 18; y** conforme surge del análisis de las especificaciones técnicas y el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante), la oferta más económica presentada por la firma **OLAM S.R.L.,** ha cumplido con las especificaciones técnicas del Llamado. Asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de facturas de los años 2012, 2013 y 2014.-

Por otro lado, del análisis en detalle de las especificaciones técnicas y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante), se ha constatado que la oferta más económica presentada por la firma **DATA LAB S.A. en el ítem 19** cumple con las especificaciones técnicas del Llamado. **Cabe mencionar que la oferta presentada por las firmas OLAM S.R.L. y**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

MOLMAN S.A. en el ítem 20 fueron rechazadas dado que no presentaron documentos formales requeridos por Notas, por lo que se prosiguió con la evaluación de la tercera mejor oferta en precios presentada por la firma **DATA LAB S.A.,** verificándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado. Asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de facturas y Contratos.-.

Las ofertas presentadas por las firmas **MOLMAN S.A. en el ítem 19; OLAM S.R.L. en los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 15, 16, 17 y 19; END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16** no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que las ofertas más bajas en precios en dichos ítems cumplieron sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación y que la evaluación fue realizado conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para "Adquisición de de Cartuchos de Tintas y Tóner" recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar, a la firma **PAPELARA GUAIRÁ S.R.L. los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6,7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** del Llamado a Contratación Directa para "Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner" con **ID Nº 290.932**, por un monto total de Guaraníes diez millones ciento sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta **(₲ 10.164.750)**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta conforme al art. 34º inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" según el siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Tinta impresora HP D1560 COLOR	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	10	₲ 74.000	**₲ 740.000**
2	Tinta impresora HP D1560 NEGRO	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	10	₲ 57.600	**₲ 576.000**
3	Tinta impresora HP 895Cxi COLOR	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	5	₲ 75.400	**₲ 377.000**
4	Tinta impresora HPD 7260 COLOR	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	5	₲ 73.200	**₲ 366.000**
5	Tinta impresora HP 930c COLOR	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	5	₲ 75.400	**₲ 377.000**
6	Tinta impresora HP 930c NEGRO	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	5	₲ 73.200	**₲ 366.000**
7	Tinta impresora HP 6540 COLOR	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	5	₲ 69.000	**₲ 345.000**
8	Tinta p/ impresora HP 6540 NEGRO	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	5	₲ 62.950	**₲ 314.750**
9	Tinta impresora HP OfficeJet 4500 TRICOLOR	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	15	₲ 93.000	**₲ 1.395.000**
11	Tinta impresora HP PSC750 NEGRO	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	5	₲ 73.200	**₲ 366.000**
12	Tinta impresora HPD 7260 COLOR	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	5	₲ 73.200	**₲ 366.000**
13	Tóner HP LASERJET 1000	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	5	₲ 179.000	**₲ 895.000**
14	Tóner LASERJET P1005	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	5	₲ 155.000	**₲ 775.000**
15	Tinta Impresora HPj1000 TRICOLOR XL	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	15	₲ 94.350	**₲ 1.415.250**
16	Tinta Impresora HPj1000 NEGRO XL	**Multigraph**	**Taiwán**	Unidad	15	₲ 85.500	**₲ 1.282.500**
17	Cartucho de cinta S015337	**CRT**	**Paraguay**	Unidad	5	₲ 41.650	**₲ 208.250**
						Totales:	**₲ 10.164.750**

2. Adjudicar, a la firma **OLAM S.R.L. los ítems 10 y 18** del Llamado a Contratación Directa para "Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner" con **ID Nº 290.932**, por un monto total de Guaraníes tres millones trescientos setenta y cinco mil **(₲ 3.375.000)**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta conforme al art. 34º inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" según el siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
10	Tinta impresora HP OfficeJet 4500 NEGRO	**HP**	**USA**	Unidad	15	₲ 85.000	**₲ 1.275.000**
18	Cartucho de Tóner LEXMARK MS410 DN	**LEXMARK**	**USA**	Unidad	5	₲ 420.000	**₲ 2.100.000**
						Totales:	**₲ 3.375.000**

3. Adjudicar, a la firma **DATA LAB S.A. los ítems 19, y 20** del Llamado a Contratación Directa para "Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner" con **ID Nº 290.932**, por un monto total de Guaraníes dieciocho millones quinientos cincuenta mil **(₲ 18.550.000)**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 012/2015

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
19	CINTAS LTO-5 con capacidad nativa de 1.5 TB y capacidad comprimida de 3.0 TB para el modelo DELL TL 2000.	**DELL**	**EEUU**	Unidad	50	₲ 315.000	₲ 15.750.000
20	CLEANING TAPE PARA LTO-5 (ULTRIUM LTO)	**DELL**	**EEUU**	Unidad	5	₲ 560.000	₲ 2.800.000
						Totales:	**₲ 18.550.000**

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnología de la Información.

SE ELEVA

A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración y Operaciones

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : PAPELERA GUAIRA S.R.L.

26/08/2015

Indice	2011	2012	2013	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	5,97	9,21	6,93	**7,37**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,16	0,11	0,14	**0,14**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	6705%	3302%	4294%	**4767%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	4.030.829.636	4.547.881.206	5.683.678.449
Activo Total	4.209.362.259	4.689.750.507	5.883.193.813
Pasivo Corriente	675.261.026	493.886.520	820.059.917
Pasivo Total	675.261.026	493.886.520	820.059.917
Patrimonio Neto	3.534.101.233	4.195.863.987	5.063.133.896
Capital Integrado	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Utilidad del Ejercicio	1.340.919.663	660.448.712	858.704.385

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : OLAM S.R.L.

26/08/2015

Indice	2011	2012	2013	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	1,24	1,44	1,58	**1,42**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,79	0,69	0,62	**0,70**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	438%	270%	155%	**288%**	**SI**

	2011	2012	2013
Activo Corriente	6.878.751.581	4.852.388.000	4.950.519.287
Activo Total	6.990.671.712	4.898.331.055	5.042.392.056
Pasivo Corriente	5.543.953.962	3.381.244.700	3.139.842.213
Pasivo Total	5.543.953.962	3.381.244.700	3.147.320.971
Patrimonio Neto	1.446.717.750	1.517.086.355	1.895.071.085
Capital Integrado	245.000.000	245.000.000	245.000.000
Utilidad del Ejercicio	1.074.087.223	662.028.885	378.711.313

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : DATA LAB S.A.

26/08/2015

Indice	2011	2012	2013	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	1,80	1,89	2,50	**2,06**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,50	0,49	DA	**0,50**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	90%	99%	131%	**107%**	**SI**

	2011	2012	2013
Activo Corriente	34.511.827.622	42.989.109.472	39.243.697.825
Activo Total	38.199.580.627	46.548.799.598	42.244.138.883
Pasivo Corriente	19.176.067.771	22.741.353.450	15.714.614.437
Pasivo Total	19.176.067.771	22.741.353.450	15.714.614.437
Patrimonio Neto	19.023.512.856	23.807.446.148	26.529.524.446
Capital Integrado	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000
Utilidad del Ejercicio	4.160.959.863	4.595.559.239	6.092.806.424

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente	Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total	No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General